

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER  
EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

---

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL  
No. 32065001-025-2022  
“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS  
PLANTELES EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA”.

LA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número 32065001-025-2022 correspondiente a la contratación de la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA”.

Y

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:09 horas del día 20 de julio de 2022, fecha señalada en bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

E

D

C

B

A

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX, informa a los presentes que con la finalidad de contar con los elementos necesarios y suficientes que le permitan al "Comité de Adquisiciones" emitir el dictamen técnico correspondiente, este "Comité de Adquisiciones" acuerda:

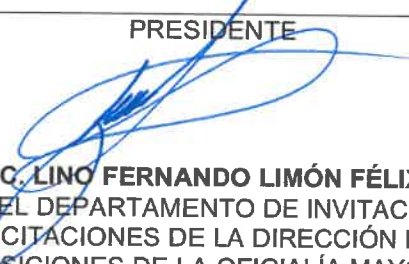

Diferir el acto de presentación y apertura de proposiciones en su 2da etapa de la Licitación Pública Regional No. 32065001-025-2022 para la contratación de la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO PARA LOS PLANTELES EDUCATIVOS EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA", con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley para el día 25 de julio de 2022 a las 12:30 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el tercer piso del edificio de Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 13:13 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"

<p>PRESIDENTE</p>  <p><b>C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX</b> JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p>VOCAL AREA REQUIRENTE</p>  <p><b>C. JULIAN CASILLAS OLIVAS</b> EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>
---	--

<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA</b>  AUXILIAR DE SERVICIOS EN SUPLENCIA DEL  TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y  TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE  GOBIERNO  SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE  REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA  EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">VOCAL</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. NATALY NÚÑEZ VALENCIA</b>  ASISTENTE EJECUTIVA EN SUPLENCIA  DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE  HACIENDA  SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL  ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA  CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">CONTRALORIA</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. JUAN FERNANDO ARCE OCHOA</b>  ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SE Y LA  ISEP EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA  SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN  PÚBLICA  SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS  INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE  REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA  EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA</p>	<p style="text-align: center;">NORMATIVIDAD</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. LUIS ANGEL VALENZUELA MUÑOZ</b>  ANALISTA JURIDICO EN  REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA  DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y  POLITICAS ADMINISTRATIVAS  SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I,  APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ  UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE  ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO  DE BAJA CALIFORNIA</p>
<p style="text-align: center;">VOCAL  AREA REQUIRENTE</p>  <p style="text-align: center;"><b>C. DORA MARIA FELIX LERMA</b>  EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA  DE EDUCACIÓN-ISEP DEL ESTADO</p>	

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA